



RESOLUCION N° 113/2004

VISTO

La eficiente labor del personal no docente de esta Facultad y la colaboración recibida por parte de ellos durante el primer semestre del año; y

CONSIDERANDO

Que este Decano desea conceder a todo el personal un incentivo fundamentado en los visto de la presente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes de los refuerzos presupuestarios del Inciso I, y de las economías producidas como consecuencia de licencias sin sueldo en la planta no docente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder una asignación complementaria como incentivo para mantener y estimular la mayor productividad del personal, consistente en la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150.-) , para el mes de junio del corriente año y por todo concepto, a todo el personal no docente cuya nómina forma parte de la presente, y dentro del marco del artículo 1°, apartado 1.3. de la Resolución 471/95 del H.C. Superior de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Se imputará el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia, y con cargo al Inciso I de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 8 de junio de 2004.-


Dra. MARTA S. URUIOLO
VICE-DECANA de Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F